

## **Centros urbanos o históricos, más que una disyuntiva, un asunto de estructura urbana**

**Salvador García Espinosa\***

### **Resumen**

El presente artículo aborda el fenómeno de los centros históricos, como un elemento contemporáneo dentro de la estructura urbana de las ciudades en México, que surge a partir de un proceso de fragmentación de la centralidad urbana, en donde componentes de naturaleza comerciales, política, simbólica o financiera, se han relocalizado fuera de la zona centro, a fin de dar cabida a un carácter monofuncional de “centralidad histórica” en aras de incentivar una dinámica turística.

En este contexto, las políticas urbanas sobre los centros históricos se han caracterizado por ubicar a esta zona como distinta al resto de la ciudad, de forma tal, que incluso se han diseñaron organismos *ex professo* para coadyuvar en su administración, así como inversiones significativas, que han generado proceso de tercerización y gentrificación.

En la actualidad los centros históricos han adquirido una dinámica propia, casi ajena a la ciudad a la que pertenecen, pero que da evidencia de una vinculación entre centros históricos, como si se tratara de una “red”, de forma tal, que se puede afirmar que la

---

\* Licenciado en arquitectura, UACJ. Maestro en planificación y desarrollo urbano, UACJ. Doctor en Geografía, UNAM. Miembro del sistema nacional de investigadores, nivel I y Miembro del Sistema Estatal de Investigadores en Michoacán.  
[salgaes@gmail.com](mailto:salgaes@gmail.com)

consolidación de un centro histórico como destino turístico esta inversamente relacionado con el aislamiento con la ciudad de la cual forma parte.

El texto, plantea desde la perspectiva urbana, un escenario previsible de riesgo, en términos de que, el componente histórico resulte prescindible de la estructura urbana, algo similar a lo que ha acontecido con zonas industriales o antiguas zonas habitacionales, pero que en el caso de los llamados centros históricos, obliga a instrumentar políticas que reviertan dicha tendencia.

### **¿Centro urbano o histórico?**

El concepto de “centro histórico” como concepto turístico y patrimonial, resulta una invención del siglo XX, más que una herencia del pasado (García, 2005), al menos así lo demuestran las distintas estrategias desarrolladas en torno al rescate y puesta en valor de las áreas centrales, de las ahora llamadas ciudades coloniales, dónde se observan transformaciones urbanas para transitar de un esquema monocéntrico a uno policéntrico, o en ocasiones, más de fragmentación de la centralidad.

Para comprender lo anterior, es preciso señalar que el interés por conservar el patrimonio urbano-arquitectónico de los centros urbanos, que da inicio de manera formal en 1960 (Lombardo, 1997), puede atribuirse, desde la perspectiva de la restauración, al cambio de paradigma de la conservación, al menos en dos vertientes: a) La superación de la visión monumentalista en aras de la arquitectura contextual y el cambio del patrimonio como valor histórico o estético, a su revaloración como testimonio cultural (Castillo, 1997)

No debe olvidarse, que en el ámbito de la planeación urbana, de forma paralela al interés patrimonial, se presenta una modificación en la estrategia de crecimiento expansivo, impulsado en buena parte por las limitantes que imponía al modelo de expansión urbana los ejidos y que propició un “volver a tras” en términos de reconsiderar que la infraestructura y equipamiento instalado en zonas centrales, constituía un potencial de aprovechamiento similar o mayor al de la expansión urbana (García, 2005).

Todo lo anterior propició la necesidad de abordar multi y transdisciplinariamente el asunto no sólo de la conservación del patrimonio urbano, sino de, su puesta en valor y la re-inserción en la dinámica urbana actual. Es así como las disciplinas de la Conservación, Planeación Urbana, Sociología, Economía y Administración Pública, entre otras, comienzan a interrelacionarse con la finalidad de aportar elementos de análisis y estrategias de acción que propicien la puesta en valor del patrimonio en las zonas centrales, bajo una directriz de reinserción a la urbana, con el consecuente cambio en la vocación del uso del suelo prevaleciente en los centros urbanos.

Sin embargo, ninguna de las disciplinas proporcionaba por si sola un marco teórico-conceptual sólido que permitiera enfrentar esta nueva realidad urbana de “volver” hacia la ciudad construida y no sólo su expansión, surgieron diversos instrumentos de planificación urbana sobre los centros urbanos, caracterizados como de rescate, reactivación, reordenamiento, renovación y demás denominaciones a partir de las cuales se denota el

privilegio de estrategias económicas que permitieran la puesta en valor del patrimonio edificado bajo una perspectiva de rentabilidad y competitividad urbana (Sánchez, 2000).

Las acciones de inversión en infraestructura y equipamiento provocaron un incremento en el valor del suelo, con el consecuente aumento de la renta, motivo principal para el desplazamiento de aquellos usos no deseables, en el nuevo escenario urbano, como es el caso del uso habitacional popular. De forma simultánea, al proceso de gentrificación, se incentiva el surgimiento y concentración, de usos recreativos y de servicios enfocados al turista.

De forma particular, una de las acciones desarrolladas sobre los centros urbanos, que más incidencia ha tenido sobre la estructura urbana de la ciudad, sin lugar a dudas, es la reubicación de equipamiento público, fuera de los límites de la zona centro, con el objetivo de disminuir una supuesta incompatibilidad de funciones administrativas con la dinámica turística.

Lo anterior, puede ser calificado más que una descentralización, cómo una fragmentación de la centralidad, toda vez que no sólo se privilegió el componente histórico, por sobre los demás que confieren la centralidad urbana (Castells, 1974), sino que además se propicia la conformación subcentros urbanos, que de acuerdo con el equipamiento que concentran se denominen financieros, educativos o comerciales e incluso administrativos.

Como consecuencia de lo anterior, una de las estrategias más recurrentes en las diferentes ciudades coloniales de México, ha sido la reubicaciones de equipamientos administrativos o de servicios hacia otras zonas de la ciudad, con la finalidad de reorientar la vocación de los centros urbanos hacia el sector turístico.

Lo anterior, permite señalar que no fue una estrategia exitosa de solución, de la problemática social que enfrentaban los centros urbanos, sino, sólo acciones para desplazar el problema hacia otras zonas de la ciudad (García, 2003), en donde desafortunadamente no existen organización “ciudadanas” similares a los consejos o patronatos creados para orientar las acciones como sí acontece en los centros históricos.

### **¿Turistas o residentes?**

En el caso de México, si bien, los destinos de playa han sido los de mayor demanda turística, en la actualidad se observa un incremento en la afluencia de visitantes hacia centros urbanos y poblados históricos (Ferrer, 1999). Esto se relaciona en la aparición de un turista preocupado por acercarse y conocer la naturaleza y las culturas, que busca consumir nuevos productos (más sofisticados y elitistas) diferentes a los del turismo de masas (Ballart y Tresserras, 2001), para el cual, un recurso cultural, permanente o temporal, es motivo suficiente para realizar un viaje; por ello, a esta actividad se le ha denominado turismo cultural (Mantero, 2003).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) se ha convertido en impulsor del turismo cultural, a través de clasificar y catalogar en lo que se denomina Lista del Patrimonio Mundial, aquellos sitios que considera excepcionales para la humanidad, de acuerdo con tres categorías: cultural (644 sitios), natural (162 sitios) y mixtos (24 sitios), en un total de 138 países (Vinson, 2003). De los cuales México tiene 26 sitios enlistados, de los cuales el 34% corresponde a centros históricos. Existe un potencial turístico sin precedentes en, por lo menos, ocho ciudades: Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tacotalpa y Zacatecas. La evidente relación existente entre la política sobre la conservación del patrimonio edificado y el turismo cultural, indica que se propicia un incremento en el número de visitantes a partir de su inscripción en esa lista, como aconteció en Morelia (Cabrales, 2002).

En el ámbito nacional, ocurre una situación similar a la anterior, por el programa Tesoros Coloniales que la Secretaría de Turismo instrumentó desde el año 2001, y cuyo objetivo principal es posicionar, en su conjunto, a algunos lugares de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luís Potosí y Zacatecas como una marca corporativa turística (Ríos, 2006).

Debe comprenderse que las políticas sobre los centros históricos como recurso turístico, han logrado la inserción en el mercado global de México en el turismo cultural. Esta situación ha permitido, la consolidación de una vocación turística en ciudades como Morelia y Zacatecas; mientras que ciudades como Monterrey, Querétaro y Guadalajara,

entre otras, han visto fortalecida su vocación industrial o comercial con el “plus” que otorga un centro histórico.

Las experiencias de éxito, han propiciado una tendencia hacia la homogenización, tal es el caso del mobiliario urbano, el *turibus*, el tranvía, las franquicias de restaurantes, etc., factores todos estos, que en conjunto hacen cada vez más difícil al visitante la aprehensión particular del centro histórico en el contexto de la ciudad a la que pertenecen.

Más allá de percepciones personales, debe aceptarse que los factores mencionados constituyen tan sólo un aspecto tangible de la interrelación tan intensa que se ha generado entre los diversos centros históricos de nuestro país, en donde su oferta en “paquete” al turismo nacional e internacional, propicia que su dinámica económica, dependa en mayor medida, de las inversiones realizadas en otros centros históricos, que en las de su propia ciudad.

### **La ciudad hoy en día**

Bajo una visión territorial tradicional de la ciudad, el asunto de los centros históricos, se ubica casi igual de prioritario que lo relacionado con los procesos de metropolización y expansión urbana. Sin embargo, existe un tercer elemento lo constituyen las “zonas de transición” que se conforma por aquella inmensa fracción de la ciudad, que no se ve privilegiada con acciones administrativas particulares como patronatos, consejos de ciudad, etcétera, como es el caso de los centros históricos; ni de inversiones

multimillonarias gubernamentales o privadas, para el acondicionamiento de su infraestructura, como es el caso de las áreas de crecimiento (García, 2004).

De forma particular en casi todas las ciudades, una fracción de las zonas de transición corresponde a colonias surgidas en la primera mitad del siglo XX, caracterizadas por edificaciones habitacionales, cuyas características formales, espaciales y materiales, ahora propician que sean revaloradas bajo consideraciones patrimoniales.

El interés por la conservación del patrimonio edificado del siglo XX, en el último decenio ha ganado terreno en la revaloración de un pasado, que por reciente, forma más parte del presente que de la historia que se escribe sobre él. Al menos así lo evidencia el proceso de transformación y adaptación que presentan los inmuebles de estas colonias como la única alternativa de inclusión en la dinámica urbana actual y dentro de la cual, parece una condición ineludible la redefinición del pasado ya no como inmutable, sino como concreción de una continuidad histórica que tiene múltiples tiempos (Carrión, 2000)

La concentración de comercios, servicios y equipamiento en zonas que hasta hace algunos años eran habitacionales, si bien puede atribuirse de forma pragmática a deficiencias en la administración del desarrollo urbano, debe de comprenderse como un proceso inherente al crecimiento y expansión de las ciudades, en donde la reestructuración urbana es permanente y vertiginosa.

### **Escenario futuro de los Centros Históricos**

Lo anterior permite ubicar a los centros históricos en un futuro altamente vulnerable, desde la perspectiva de la ciudad que forman parte, dado que su aislamiento funcional, en términos turísticos, tendrá un impacto sobre el capital social de las ciudades y por lo tanto en la memoria colectiva de sus habitantes.

Con seguridad nuestra preocupación por el futuro de los centros históricos, se debe en buena medida a una visión de la ciudad a partir de una centralidad, que hoy en día, se ha modificado por un proceso de dispersión que demanda la globalización de la economía y que nos obliga a conceptualizar al territorio como discontinuo, y a la centralidad expresada en corredores y múltiples nodos de concentración económica, cuya especialización les permitirá vinculaciones con otros semejantes, aunque distantes en territorio.

En nuestro parecer, los nuevos esquemas de vinculación económica son resultado de la actuación de las fuerzas de mercado, dentro de las cuales la otrora centralidad urbana, ahora catalogada como histórica, terminará por sucumbir, en primera instancia, en la memoria colectiva de los habitantes de la ciudad, y en segunda, en términos económicos; al menos claro está, que se diseñen políticas congruentes con la inclusión social y el potencial económicos de los centros urbanos.

La descentralización de los centros urbanos, aún y cuando a corto plazo han resultado un éxito económico para muchas ciudades, la homogeneización de usos y

funciones, terminará por hacer prescindible su presencia dentro de la estructura urbana de la ciudad a la que “perteneían” y de la cual seguirán formando parte.

### **Reflexiones finales**

El patrón de urbanización de tendencia *exógena* y *centrifuga* que han seguido las ciudades desde finales del siglo pasado (Carrión, 2000), presenta una tendencia *endógena*, en términos de un “volver” hacia las zonas edificadas, más que, hacia la expansión urbana.

La búsqueda de mecanismos para garantizar la conservación del patrimonio histórico, llevó a la “invención” de los centros históricos (García, 2005), a partir de los cuales, el proceso histórico en el cual, la ciudad se reconstruye y reinventa sobre sí misma, se detiene en los centros urbanos y se detona un cambio estructural en la conformación de la ciudad, al pasar de ser monocéntrica a un esquema policéntrico.

La descentralización de funciones urbanas, obliga a conceptualizar a la ciudad, más que en términos territoriales, en función de vinculaciones lineales, un primer ámbito lo constituye el intraurbano, en donde la vinculación entre los diferentes subcentros urbanos e incluso para con el centro histórico, depende de corredores comerciales y de servicios, que se han conformado a través del cambio de uso de suelo, que bajo consideraciones tendientes a la conservación de la arquitectura del siglo XX, hoy parece no ser lo más adecuado; pero dicho proceso de reestructuración urbana por su vertiginosidad parece superar el posible interés o concientización de revaloración del pasado reciente.

Sin duda, que la valoración de lo edificado como testimonio cultural forma parte de la sociedad misma, pero dicha valoración, al menos para el caso del siglo XX, parece estar limitada por la búsqueda de una competitividad en términos urbanos, donde las ventajas de aprovechamiento de la plusvalía del suelo parecen estar por encima de aspectos intangibles como la historia, escenario bajo el cual la conservación de los inmuebles patrimoniales parece estar en función de su capacidad de adaptación a usos cada vez más rentables, que permitan mantener vigente el factor “novedad” dentro de la oferta turística nacional e internacional.

### **Bibliografía.**

Ballart H. y J. Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel Barcelona, España. 2001

- Cabrales L. “El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio” en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol.22, pp.131-156, Madrid, España. 2002.
- Carrión F. “El gobierno de los centros históricos” en Carrión F (edit.) *Desarrollo cultural y gestión en los centros históricos*, FLACSO-Ecuador, Quito. 2000.
- Castells M. *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México, 1974.
- Castillo, J. *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Conceptos, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual*, España, Universidad de Granada, 1997,
- Ferrer S. “La imagen turística de Iberoamérica: qué se oferta desde España” en *Script Nova, Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales*. Núm 45, Universidad de Barcelona, España,1999.
- García S., “Centro Histórico de Morelia. Comercio informal y su reubicación” en revista *Cuatro Vientos*, Año 4, Núm. 35, Diciembre 2002-Enero 2003, UMSNH, Morelia, 2003.
- García S., “Morelia y su Centro Histórico dentro de los imaginarios urbanos” en Ettinger C. (coord.) *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Nuevas Perspectivas*, UMSNH, Morelia, 2004.
- García S. “Centros Históricos ¿Herencia del Pasado o Construcción del Presente? Agentes Detonadores de un Nuevo Esquema de Ciudad” en *Script Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. IX, núm. 194 (39), Universidad de Barcelona, 2005.

- Lombardo, S. El patrimonio arquitectónico y urbano en Florescano E. (coord.) *El Patrimonio Nacional de México, Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Mantero J. “Ambiente, Patrimonio y Turismo” en *Aportes y transferencias*, Año 7, vol.I Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina, pp.11-28
- Ríos L. (2006) “Tesoros coloniales, atractivo para el turismo” en *Revista Vértigo*, 18 de Octubre, México, 2003.
- Sánchez M. (“La rehabilitación de los centros históricos en México: Un estado de la cuestión” en *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 7 de marzo de 2000, No. 215, Universidad de Barcelona <http://www.ub.es/geocrit/b3w-215.htm>, 18 febrero 2006.
- Vinson I. *MUSEUM Internacional*, N°217, Volumen 55, No. 1, May 2003, UNESCO-Blacwell Publising, Maiden, Estados Unidos.